



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION N° 1074/91.

Buenos Aires, 31 de julio de 1991.

VISTOS, la Resolución C.S.N°553/91 y la Resolución N°819/91 de Consejo de Administración en Expediente. N°1535/91 -Superintendencia- y;

CONSIDERANDO:

1) Que la organización del Encuentro de Cortes Supremas del Cono Sur de América Latina, encomendada a este Consejo de Administración, ha permitido constatar el interés que el mismo ha despertado en los Supremos Tribunales que han sido convocados para ello, particularmente en cuanto atañe a los convenios de integración económica, social, cultural y política, y la incidencia que tales procesos tienen en las jurisdicciones internas de los Estados partes.

2) Que este interés se centra, especialmente, en la necesidad de cambiar ideas y planificar acciones conjuntas, para hacer frente a un criterio comunitario que, como la experiencia internacional indica, no busca en principio desposeer a las competencias nacionales de sus facultades normales, sino procurar la cooperación entre éstas para que el derecho de la integración -de por sí novedoso y complejo- sea uniformemente interpretado en los países miembros y se garantice la prevalencia de la solidaridad y del espíritu comunitario por encima de la división.

3) Que todo ello se inscribe en la afirmada necesidad de que este Consejo de Administración, planifique políticas y proyecte transformaciones del Poder Judicial, tendientes a una óptima prestación del servicio de justicia.

4) Que cabe tener en cuenta la acción desarrollada hasta el presente por el Secretario Letrado, Dr. Juan Carlos Ursi, colaborando con este Consejo de Administra-



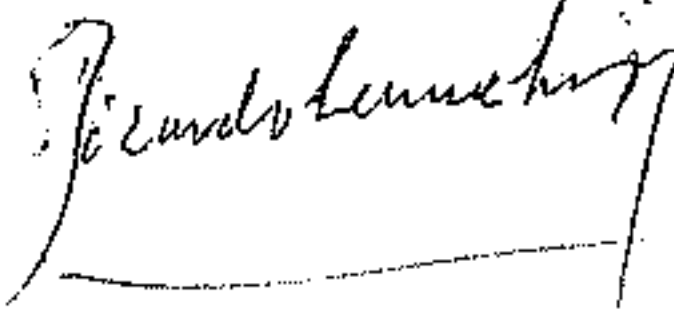
## Corte Suprema de Justicia de la Nación

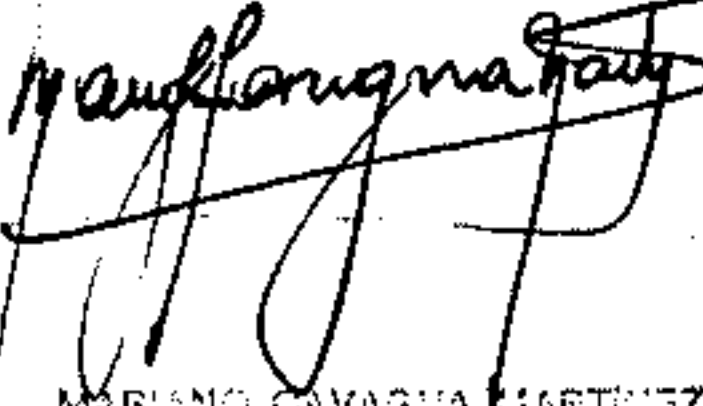
ción en la preparación del Encuentro de Cortes Supremas del Cono Sur de América Latina.

### SE RESUELVE:

Designar al Sr. Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Juan Carlos Ursi, Coordinador del Area de Encuentros de Cortes Supremas del Cono Sur de América Latina, tarea que desempeñará en el seno del Equipo de Proyectos Especiales, dependiente del Consejo de Administración del Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
MARIANO CAVAGNA MARTINEZ  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
RODOLFO C. BARRIA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION